

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2570

### COMISIONES DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS

Impreso el día 24 de junio de 2005

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

SUMARIO: **Foto** del beneficiario y de su apoderado en el sistema de base de datos de soporte informático de la ANSES. Inclusión. **Basualdo** y **Baigorri**. (708-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Finanzas han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo modificar el sistema de verificación de identidades para el pago de jubilaciones y pensiones en los bancos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) incluya una foto del beneficiario y de su apoderado en el sistema de base de datos del soporte informático con el fin de facilitar a las entidades bancarias la verificación de la identidad del cobrador del beneficio en el momento de hacerse el pago efectivo de jubilaciones y pensiones.

Sala de las comisiones, 9 de junio de 2005.

*Angel E. Baltuzzi. – Rodolfo A. Frigeri. – Aldo C. Neri. – Víctor Zimmermann. – Lucrecia E. Monti. – Eduardo D. García. – Elda S. Agüero. – María E. Barbagelata. – Gustavo J. Canteros. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. Cassese. – Nora A. Chiacchio. – Alberto A. Coto.*

*– Jorge C. Daud. – Guillermo de la Barrera. – Víctor M. Fayad. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Oscar S. Lamberto. – Aída F. Maldonado. – Nélide B. Morales. – Stella M. Peso. – Federico Pinedo. – Claudio J. Poggi. – Carlos F. Ruckauf. – Carlos A. Sosa. – Alicia E. Tate. – Andrés C. Zottos.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Finanzas, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, por el que se solicita al Poder Ejecutivo modificar el sistema de verificación de identidad para el pago de jubilaciones y pensiones en los bancos, han creído conveniente modificar la redacción de la propuesta original y dar curso favorable al dictamen que antecede.

*Angel E. Baltuzzi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, adopte medidas para que la ANSES incluya en el sistema de base de datos de soporte informático –por el cual se sirven los bancos para identificar al cobrador del beneficio y liquidar el pago efectivo de jubilaciones y pensiones y demás beneficios prestado por ésta–, una foto del beneficiario y de su apoderado, si corresponde, a fin de facilitar la identificación del mismo a la hora de cobrar el beneficio.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.*